



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 26 ABR 2021

Expte. N° 4.165/20

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0374-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, mediante la cual se aprueba e implementa el PROTOCOLO GENERAL para la prevención del Coronavirus COVID-19; el PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL en el predio universitario, oficinas, comedor y aulas de la Universidad y Sedes Regionales y las RECOMENDACIONES sobre medidas de prevención destinadas al personal docente, PAU, contratados y externos; y

CONSIDERANDO:

QUE además la mencionada resolución insta a cada Unidad Académica, Sedes Regionales y/o dependencias a redactar un PROTOCOLO acorde a las actividades que en ellas se desarrollan con una previa revisión y aprobación por parte del Comité de Emergencia de la Universidad.

QUE de fs. 28 a fs. 32 la Dra. Catalina BULIUBASICH, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES eleva el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EXAMEN PRESENCIAL PARA ADULTOS MAYORES DE 25 AÑOS EN LAS AULAS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, para conocimiento y consideración.

QUE a fs. 34 el Dr. Manfredo AGUILERA PÉREZ, miembro del Comité de Emergencia COVID-19 de esta Universidad, expresa que el protocolo presentado sigue los lineamientos generales establecidos por el protocolo general y asimismo recomienda incorporar algunas sugerencias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e implementar el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EXAMEN PRESENCIAL PARA ADULTOS MAYORES DE 25 AÑOS EN LAS AULAS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0494-2021



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
EXAMEN PRESENCIAL PARA ADULTOS MAYORES DE 25 AÑOS EN LAS AULAS
DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.**

En el contexto de emergencia ante la propagación del COVID-19 y la potencial infección de la población, se aplicará el siguiente plan de preparación y respuesta en la Facultad de Humanidades de la UNSa con el fin de evitar la transmisión de la enfermedad entre los y las estudiantes que participen de las instancias de exámenes presenciales para adultos mayores de 25 años en las aulas de la Facultad de Humanidades. El mismo será actualizado toda vez que se considere necesario.

El COVID-19, comúnmente llamado coronavirus, fue notificado por primera vez en Wuhan el 31 de diciembre de 2019, en enero de 2020 se determinó que el agente etiológico responsable de un grupo de neumonía grave es un nuevo beta-coronavirus (2019-nCoV). Tiene un período de incubación estimado de 1 a 12 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En la actualidad ya existen vacunas para la prevención del COVID-19, pero aún no son de aplicación masiva, por lo que la mejor manera de prevenir la infección es reducir el riesgo de exposición al virus.

En el marco de la emergencia sanitaria nacional que estamos atravesando, el presente Protocolo prioriza el punto de vista estrictamente sanitario, buscando evitar el contagio y mitigar, lo más posible, los efectos gravísimos de la pandemia, atendiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional, del Comité de Científicos y el de Emergencia de la UNSa y a las disposiciones del Protocolo para la Universidad Nacional de Salta.

Alcance

El presente Protocolo rige para Estudiantes, Personal de Apoyo Universitario y de Gestión que participen en la instancia de exámenes presenciales para adultos mayores de 25 años en las aulas de la Facultad de Humanidades.

DISPOSICIONES GENERALES:

1- Trabajo presencial y asistencia del Personal.

a- Aquellas personas que intervienen en esta actividad de apoyo a las instancias de Mesas examinadoras, estudiantes, Personal de Apoyo Universitario y de la Gestión de Decanato:

a- mayores de 60 años,

b- embarazadas

c- ubicadas en grupos de riesgo: enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, pacientes oncohematológicos y trasplantados, obesos mórbidos, diabéticos, personas con insuficiencia renal;

d- quienes tengan a su cargo el cuidado de niños/niñas o de adultos/as mayores;

Se encuentran encuadrados en el derecho de no asistir a los lugares de trabajo mientras dure la situación epidemiológica y así lo indiquen las disposiciones nacionales y de la Universidad Nacional de Salta.

Para las personas exceptuadas de asistir por problemas de salud la tramitación correspondiente deberá realizarse en la Dirección de Salud de la UNSa.

En los otros casos, las personas involucradas deberán informar a la Facultad esta situación mediante nota firmada, escaneada y enviada al mail de la Mesa de Entrada de la Facultad de Humanidades mentradas@hum.unsa.edu.ar

2- Ingreso de los estudiantes al edificio

No podrán ingresar al recinto personas que estuvieron cursando una enfermedad, que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o que sean contactos de casos positivos. Al ingreso, deberán presentar una declaración jurada de salud, en formulario provisto por la Facultad que se adjunta a este protocolo.

Es obligatorio concurrir al examen con elementos de uso personal (bolígrafo, lápiz, goma, corrector, etc.)

La puerta de ingreso al edificio de los estudiantes será la del lado oeste, y la puerta de egreso la del lado este. Asimismo estarán señalizados los lugares de ubicación dispuestos conservando la distancia recomendada de 2 mts entre los concurrentes.

Todas las áreas donde se lleven a cabo los exámenes estarán colocados en lugar visible letreros con información sobre la enfermedad del CORONAVIRUS y medidas de protección como: uso obligatorio del barbijo como admisión y señales de distanciamiento social.

En la entrada del edificio y de las aulas estarán dispuestos los dispenser con papel para higiene de las manos de los concurrentes y recipientes de basuras.

Se adjunta a este protocolo un plan de contingencia para aquellas situaciones que pudieran derivar en urgencia o situación de alarma.

3- Procedimiento a seguir para la ocupación y condiciones de uso de los espacios:

Para que los estudiantes puedan ocupar un pupitre habilitado en el SUM será necesario que los responsables del examen informen vía email a la Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades: stecnica@hum.unsa.edu.ar desde donde se corroborará que el número de estudiantes a rendir no supere las 30 personas, puesto que es el aforo máximo aprobado por el área correspondiente de la UNSa. Para llevar a cabo esta actividad será necesario cumplir con los siguientes requerimientos preventivos de bioseguridad:

- a- En el o los accesos a la Universidad, el Personal de seguridad y de sanidad contará con la lista de estudiantes que hayan sido aprobados por la Secretaria Técnica de la Facultad de Humanidades para acceder a esta actividad. Se corroborarán los datos y se controlará la temperatura corporal mediante un termómetro digital y se llevará el registro en una planilla.
- b- Los/las estudiantes se dirigirán directamente al edificio de la Facultad para el desarrollo del examen en el SUM.

- c- El personal de apoyo universitario de maestranza se encargará de ubicar a los y las estudiantes en los espacios habilitados y se encargará de controlar la asistencia de acuerdo a la lista que emita la Secretaria Técnica al momento de organizar los exámenes.
- d- El ingreso de los/las estudiantes será directo al SUM de la Facultad. Al ingreso se le medirá la temperatura a cada estudiante y se le otorgará un barbijo y alcohol en gel para las manos.
- e- Los y las estudiantes podrán hacer uso de los baños comunes de la planta baja de la Facultad en los que dispondrán de alcohol en gel, jabón líquido, secamanos y toallas de papel descartables de manera permanente.
- f- Se dispondrá en toda la planta baja y en el SUM de la cartelería informativa y de orientación correspondiente.
- g- El gabinete estará con las puertas y ventanas abiertas, con los aires acondicionados apagados y estarán esterilizados todos los espacios destinados para rendir examen antes y después de su utilización.
- h- los y las estudiantes deberán guardar entre sí la distancia de 2 metros como mínimo por todos los lados.
- i- Durante todo el examen los y las estudiantes deberán permanecer con su tapabocas.
- j- Sólo se podrá utilizar el espacio para rendir una vez.
- k- El personal PAU interviniente estará provisto de todas los elementos de prevención tales como: barbijos, máscaras, sanitizantes y alcohol en gel.

4- Lavado y Desinfección de manos

a- Es necesario el lavado frecuente de manos sobre todo luego de haber utilizado 4 veces el alcohol en gel para desinfección e higiene, el uso de pañuelos descartables que serán rápidamente eliminados y el uso de los pliegues del codo para toser o estornudar. Evitar tocar la cara, en especial ojos, nariz y boca. Los útiles de trabajo y de escritorio serán de uso personal, evitando el paso de mano en mano.

b.- Todos y todas están obligados a informar si presentan algunos de los siguientes síntomas al ingresar a la Universidad:

Síntomas	COVID-19	GRIPE	RESFRIADO
Fiebre	●	●	
Tos	●	●	●
Moco		●	
Congestión Nasal			●
Estornudos		●	●
Dolor de garganta			●
Malestar en la garganta			●
Dificultad para respirar	●		
Flema	(amarillo ● vercosa)		
Vómito		●	
Diarrea		●	
Cansancio / Debilidad	●		
Quebrahueso		●	
X-ray pulmón mancha	●		

↑

Anexos:

"PLAN DE CONTINGENCIA"

Tiene como objetivo anticiparse a posibles situaciones de riesgo, de manera que, si éstas llegan a producirse, el impacto negativo sea el menor posible

- Si hay personas con algún tipo de síntoma (respiratorios o fiebre) quedarse en casa (aislamiento domiciliario), informar a su responsable directo y auto-aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación.
- Si se tienen dudas, tomarse la temperatura y si es superior a 37.5 2 C quedarse en casa, abstenerse de ir al trabajo. Informar a la empresa según lo definido en el punto anterior,
- Ante una situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19, debe abstenerse de asistir a la práctica, hasta que se confirmen resultados negativos o hasta que las autoridades sanitarias den por resuelta la infección, según el caso.

PROTOCOLO DETECCIÓN CASOS SOSPECHOSOS COVID-19:

Casos sospechosos de infección: Son aquellas personas que:

- Presenten síntomas (fiebre y tos, dolor de garganta, falta de aire, pérdida del gusto y olfato)
- Ha viajado en los últimos 14 días,
- Ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado o una persona bajo investigación por COVID-19.

Contacto estrecho: Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 1,5/2 metros (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas

Verificación Inicial

Previo al ingreso al laboratorio, el docente o ayudante, realizará las siguientes preguntas:

- ¿Ha viajado en los últimos 14 días?
- ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o una persona bajo investigación por COVID-19?
- ¿Actualmente usted presenta síntomas no habituales como: fiebre, tos, dolor de garganta o falta de aliento?

"Estas, serán consideradas como declaración jurada"

Si ha respondido afirmativamente alguna de las preguntas anteriores, el estudiante es considerado como un posible caso sospechoso.

Si todas las respuestas fueron negativas, el estudiante, no es considerado como caso sospechoso por ende podrá ingresar a la práctica.

Casos sospechosos

En caso de detectar caso sospechoso se deberá:

- A. Aislar al estudiante o docente
- B. Asegurar uso del barbijo en condiciones o entregar barbijo quirúrgico nuevo
- C. Evitar tocar sus pertenencias
- D. Llamar al servicio de salud interno TEL: 4255314 -4255310 0 al 148, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus.
- E. Evitar contacto con el sospechoso hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
- F. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

Acciones posteriores

Una vez que el estudiante o docente considerado sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con el trabajador ej.: (picaportes, sillas, escritorios, etc.).

Si hubiera personas que por su trabajo o por las precauciones implementadas, no tuvieron contacto estrecho con la persona enferma, deben continuar trabajando.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIRECCION DE SALUD UNIVERSITARIA

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD PARA PREVENIR CORONAVIRUS (COVID-19)

1. DATOS PERSONALES

- 1) Apellido y nombre:
- 2) DNI N°: Edad:
- 3) Repartición.....TE:
- 4) Legajo N°:Nacionalidad:.....
- 5) Correo Electrónico:

2. ANTECEDENTES DE VIAJES EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS

Señale los países, provincias, localidades en los que Ud. estuvo en los últimos 14 días.

CHINA -COREA DEL SUR-JAPÓN-IRÁN-ITALIA-ESPAÑA-FRANCIA-ALEMANIA, BOLIVIA, BS AS, CAPITAL FEDERAL, JUJUY, TARTAGAL, ORAN.

OTRO / Cuál?:.....

NINGUNO

3. ANTECEDENTES DE SALUD

¿Tuvo contacto con una persona enferma de coronavirus (COVID-19)? SI/ NO

¿En su estadía en el extranjero o en otras localidades en los últimos 14 días, estuvo enfermo/a? SI/NO

Actualmente presenta (marque lo que corresponda):

TOS-DIFICULTAD RESPIRATORIA-FIEBRE- DOLOR DE GARGANTA-SECRECIONES NASALES-ANOSMIA , DOLOR MUSCULAR-MANCHAS EN LA PIEL-DOLOR DE CABEZA-NAUSEAS / VOMITOS-DIARREAS -DOLOR ARTICULAR

Yo....., DNI N°:.....

Ocupación.....Profesión:.....con

Domicilio en la calle:.....de la ciudad de.....

Declaro bajo juramento que al momento de suscribir la presente declaración jurada NO / SI manifesté síntomas de CORONAVIRUS (COVID-19).

Salta, a los..... del mes de.....del año.....

Firma y aclaración: